

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 6.770/2015

Con fecha de 26 de octubre de 2015 el Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el documento de innovación del Plan Parcial correspondiente al Sector PPR2A y someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Córdoba y

Tablón de Edictos.

Segundo: Comunicar a los propietarios de los terrenos comprendidos en el ámbito de actuación, la apertura del plazo de información pública. Así como a Órganos Administrativos gestores de intereses públicos afectados.

Con este anuncio se procede a la apertura de dicho trámite. El expediente se encuentra en las dependencias de secretaría, ubicadas en la planta primera del Ayuntamiento de Pozoblanco, en horario de 8 a 15 horas. Su examen podrá hacerse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio.

Pozoblanco, 3 de diciembre de 2015. El Alcalde, firma ilegible.